

LA LEY DE CALIFORNIA Y  
LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA

La ley de California proporciona a las víctimas del crimen unos derechos importantes. Si usted es la víctima de un crimen, podría tener derecho a la asistencia de un asesor de víctimas que puede resolver muchas de las preguntas referente al sistema de justicia criminal.

“Victim Advocates” (Asesor de Víctimas) le pueden ayudar con lo siguiente:

- Explicar qué información tiene derecho a recibir mientras esté pendiente el proceso.
- Ayudarle en solicitar restitución para compensarle las pérdidas causadas a consecuencia del crimen.
- Comunicarse con la fiscalía.
- Ayudarle en recibir servicios de apoyo para víctimas.
- Ayudarle en preparar una declaración de impacto antes de que un ofensor sea sentenciado.

Para comunicarse con un defensor de víctimas, favor de comunicarse con el centro de asistencia para víctimas que se encuentra en la parte posterior del folleto.

INFORMACIÓN GENERAL DE  
CRIMENES VIOLENTOS

- Si informó al policía, un Investigador será asignado a su caso y se comunicará con usted lo mas proto posible.
- “VINE” (Victim Information Notification Everyday) es un sistema diseñado para notificar automáticamente a las víctimas por teléfono cuando el perpetrador es liberado de la cárcel en el Condado de Orange. Este servicio es gratis. Para registrarse para este servicio, llame al (800) 721-8021 o visite al sitio web [www.vinelink.com](http://www.vinelink.com).
- Si se lesionó o alguien en su familia resultó herido o murió como resultado de un crimen, usted podría calificar para compensación del Programa de Compensación de California (CalVCB). Se puede pagar una compensación financiera por salarios perdidos, facturas médicas, gastos de asesoramiento y asistencia fúnebre / funeraria. Para recibir más información, por favor contacte su oficina de Victim/Witness listada tras este folleto. También puede llamar California Victims’ Compensation Board a (800) 777-9229 o visitar [www.victims.ca.gov](http://www.victims.ca.gov).

RECURSOS COMUNITARIOS PARA LAS  
VÍCTIMAS DEL CRIMEN EN EL  
CONDADO DE ORANGE

Asesoramiento, Información de Compensación y Referidos:

North Justice Center Victim/Witness.....(714) 773-4575  
Central Justice Center Victim/Witness....(714) 834-4350  
West Justice Center Victim/Witness.....(714) 896-7188  
Lamoreaux Justice Center - Orange..... (714) 935-7074  
Harbor Justice Center– Newport Beach...(949) 476-4855

Recursos para Víctimas de Asalto Sexual:

Durante el horario de negocios, llame Sexual Assault Victim Services a.... (714) 834-4317 o (949) 752-1971  
24-hour Sexual Assault...(714) 957-2737 o (949) 831-9110

Recursos para víctimas de violencia domestica:

Línea para el Abuso de Ancianos.....(800) 451-5155  
Programa de asistencia para Violencia Domestica .....(714) 935-7956  
“Human Options” .....(877) 854-3594  
“Interval Housing” .....(714) 891-8121  
Línea las 24 Horas a “Laura’s House” .....(866) 498-1511  
Asilo de vivienda temporal para la mujer... (877) 531-5522  
Línea las 24 Horas para Violencia Domestica .....(800) 799-7233  
(Personas con discapacidad auditiva).....(800) 787-3224

Recursos para reportar el abuso de niños: Departamento de la Policía Local ó Línea para el Registro de Abuso a los niños(a) del Condado de Orange .....(800) 207-4464

Recursos Legales:

Sociedad de Asistencia legal del Condado de Orange (Legal Aid).....(714) 571-5200

Recursos de Internet:

Servicios para víctimas:  
.....[www.wearwayfinders.org](http://www.wearwayfinders.org)  
Departamento del Sheriff’s de Orange County:  
.....[www.ocsd.org](http://www.ocsd.org)

Oficina del fiscal de distrito del Condado de Orange:  
.....[www.orangecountyda.com](http://www.orangecountyda.com)

Programa de Compensación a la víctima del Estado de California: .....[victims.ca.gov](http://victims.ca.gov)

Departamento de Justicia de California:  
.....[www.caag.state.ca.us/victimservices/indes.htm](http://www.caag.state.ca.us/victimservices/indes.htm)

DEPARTAMENTO DEL  
SHERIFF-CORONER  
CONDADO DE  
ORANGE

Información Para Víctimas  
de Violencia Domestica,  
Asalto Sexual y Crimen Violento



EMERGENCIA: 911

Departamento del Sheriff-Coroner  
Del Condado de Orange  
550 North Flower Street  
Teléfono: (714) 647-7000  
Red Cibernética: [CID@OCS.D.ORG](mailto:CID@OCS.D.ORG)

Víctimas Especiales / Protección Familiar  
(714) 647-7419

# Un Mensaje del Sheriff

Querido Residente,

Como víctima de Violencia Domestica, Asalto Sexual o crimen violento, usted tiene ciertos derechos a recibir información referente a la investigación criminal de su caso.

Este folleto ha sido diseñado para proveerle/aconsejarlo acerca de sus derechos, recursos legales y facilidades de servicios médicos que están a su disposición. Además, este folleto provee detalles en cuanto a sus derechos como víctima y también le sirve como el primer documento/archivo de contacto con el departamento del Sheriff del Condado de Orange.

Si usted tiene alguna pregunta en referencia a su caso o derechos como víctima de un crimen, favor de llamar al Departamento del Sheriff del Condado de Orange al (714) 647-7498.

**Sandra Hutchens**  
Sheriff-Coroner

OFICIAL: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE REPORTE: \_\_\_\_\_

## VIOLENCIA DOMESTICA

- Como víctima de violencia doméstica, usted puede pedir que su nombre, domicilio e información personal se mantenga confidencial.
- Hay una posibilidad que si su agresor(a) fue encarcelado(a), salga libre en cualquier momento. Para más información favor de leer la sección titulada Información General de Crímenes Violentos.
- Las víctimas de violencia domestica pueden ser elegibles a ser colocados en un refugio temporalmente. En el reverso de este folleto puede encontrar una lista de teléfonos de refugios locales.
- Tambien como victima de violencia domestica usted tiene el derecho a ser acompañado por un consejero y/o persona elegida a su discrecion durante las entrevistas relacionadas con el crimen.
- Usted puede pedirle al investigador encargado de su caso que presente una denuncia con la oficina del fiscal del distrito (District Attorney's Office). Contrario a otros estados, el estado de California no hace responsables a las víctimas a prestar cargos sino que la oficina del fiscal es responsable por esta acción.
- Un ataque violento cometido por una persona con quien usted tiene o tenía una relación de noviazgo o de matrimonio es un crimen.
- Como víctima de violencia domestica usted puede pedir una orden de restricción la cual:
  1. Restringe al agresor en hacerle daño a usted, sus hijos y otros miembros de su familia.
  2. Ordena al agresor a irse de la casa.
  3. De acuerdo a la situación, impide al agresor a visitar su lugar de trabajo, escuela o donde usted se encuentre.
  4. Le da la custodia o derechos de visita y protege al infante(s) del agresor.
  5. Ordena asistencia monetaria a niños menores de edad y otras responsabilidades financieras
- Como víctima de violencia domestica usted tiene el derecho de presentar una demanda civil por las perdidas sufridas a causa del crimen cometido.

Si fue víctima de estrangamiento, podría tener lesiones internas. Los síntomas a veces se retrasan y pueden ocurrir dentro de las 72 horas. No se demore. Busque atención médica de inmediato o llame a 911

## ASALTO SEXUAL

- Si usted ha sido la victima de un asalto sexual es muy importante que para asegurar su protección y facilitar una investigación completa, usted siga ciertos pasos.

### Si usted ha sido una víctima:

- Además de notificar a la policía, usted debe llamar los servicios a víctimas de asalto sexual (Sexual Assault Victim Services) o al centro local de crisis de violación al (714) 957-2737 o (949) 831-9110.
- No se cambie o lave la ropa. No se bañe, no se lave las manos, no se duche o se peine el cabello. No coma ni beba nada. No toque, mueva, destruya o arroje ningún artículo donde ocurrió el crimen.
- Como víctima de un asalto sexual usted tiene derecho a elegir un consejero y/o persona de apoyo para estar presente durante entrevistas y procedimientos médicos.
- Si puede acordarse de cualquier detalle referente al asalto, escríbalo de inmediato. Incluya los detalles como el nombre, la raza, la edad, el peso, la estatura y la ropa que llevaba el agresor. Si un automóvil estuvo involucrado en el crimen, anote el número de placa, el modelo, el color y cualquier otra información que pueda recordar.
- Dependiendo de las circunstancias de lo que le haya ocurrido, le podrían pedir que vaya al Anaheim Memorial Medical Center para que le hagan un examen médico. Un Especialista en Enfermería Forense entrenado y un(a) consejero(a) experto en asalto sexual le acompañarán durante y después del examen.
- Como víctima de un asalto sexual, su nombre, dirección, y otra información personal de identificación puede mantenerse confidencial.
- Un asalto sexual cometido por alguien con quien usted ha tenido una relación de noviazgo o matrimonio es un crimen.